

Bogotá D.C., 30 de julio del 2025.

Señores:
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
 PBX: (601) 489 73 60
 Avenida Calle 26 No. 69 B - 53, Oficina 604

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-002-2025 – Subsanación

Apreciados señores:

Nos permitimos remitir las siguientes aclaraciones y/o subsanaciones al informe de evaluación del proceso de la referencia cuyo objeto es *“SUMINISTRAR TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA FND”*.

1. DE LA EVALUACIÓN JURIDICA - 12. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Específico No. 2).

Requerimiento:

<p>12. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Específico No. 2)</p> <p>Correspondiente al periodo de enero de 2025 a junio de 2025.</p> <p>Oferentes obligados a contar con Revisor Fiscal. (Si aplica)</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de la Tarjeta Profesional en la que conste su Registro ante la Junta Central de Contadores. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta. 	<p>NO CUMPLE</p>	<p>23-25</p>	<p>El oferente allegó el anexo específico No.2 diligenciado por su revisor fiscal JAVIER HUMBERTO BELTRÁN SARMIENTO identificado con la C.C No. 79.406.937 y la T.P No. 62757 – T; no obstante se evidencia que el formato aportado no es el anexo específico publicado en los términos de referencia.</p> <p>El oferente allegó los documentos requeridos correspondientes a su revisor fiscal así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se aportó cédula de ciudadanía del revisor fiscal, profesional JAVIER HUMBERTO BELTRÁN SARMIENTO identificado con la C.C No. 79.406.937. Se aportó su copia de la tarjeta profesional T.P No. 62757 - T. Se aportaron sus antecedentes disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores de fecha 12/06/2025; sin 	<p>SI</p>
---	-------------------------	--------------	---	------------------

		<p>embargo, no cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 4.10.1 Requisitos habilitantes jurídicos, ítem 12 certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social, en donde se señala:</p> <p><i>“Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.”</i></p> <p>Conforme a lo anterior, se solicita al oferente allegar el anexo publicado en los términos de referencia, junto con el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>
--	--	--

Respuesta:

A pesar de que el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores fue presentado con una fecha de expedición superior a 30 días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta, es importante señalar que dicho documento goza de una vigencia de noventa (90) días. En consecuencia, al momento de la presentación de la oferta, el certificado se encontraba plenamente vigente. Es fundamental recordar que el propósito primordial de este documento es garantizar que el contador no posea antecedentes profesionales relacionados con acciones disciplinarias durante las etapas precontractual y contractual, dado que es este profesional quien suscribe el certificado de aportes parafiscales. En este sentido, la fecha de expedición del documento debe considerarse una formalidad, mientras que el contenido del mismo, que certifica la ausencia de antecedentes al momento de la evaluación, debe ser prioritario. Para mayor claridad, adjuntamos un certificado actualizado que confirma que el revisor fiscal no presenta ninguna inhabilidad, reforzando así el cumplimiento sustancial del requisito y la idoneidad del profesional.

2. DE LA EVALUACIÓN JURIDICA - 18. Compromiso Anticorrupción (Anexo Específico No. 5)

Requerimiento:

18. Compromiso Anticorrupción (Anexo Específico No. 5)	NO CUMPLE	106	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 5 suscrito por la Representante legal facultada para ello. No obstante, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos habilitantes jurídicos, se solicita al proponente diligenciar el formato de Anexo Específico - Compromiso Anticorrupción, el cual, se encuentra publicado en la página web de la FND https://fnd.org.co/transparencia?seccion=informacion-de-interes, en la sección: Convocatorias -2025- Procesos de invitación pública- Invitación pública No. FND-IP-002-2025. El cual hace parte integral del presente proceso.</p>	SI
--	-----------	-----	--	----

Respuesta:

Atendiendo la amable solicitud de la entidad nos permitimos remitir ANEXO ESPECÍFICO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, descargado del enlace informado por la administración.

No siendo otro el particular agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Isabel Cristina Ramirez Puyo".

ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO
Representante Legal
CEDULA 31911010 de CALI

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1017481F1AEC0869

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAVIER HUMBERTO BELTRAN SARMIENTO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79406937 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 62757-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO ESPECÍFICO No. 5

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber **ISABEL CRISTINA RAMIREZ PUYO**, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 31.911.010 de Cali, quien obra en calidad de Representante legal en nombre y representación de TRAVELTRIP ASSISTANCE SAS, tal como consta en Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución, quien en adelante se denominará el proponente, establece su voluntad de asumir de manera unilateral el presente COMPROMISO y manifiesta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Federación Nacional de Departamentos para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación FND-IP-002-2025.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación FND-IP-002-2025.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación FND-IP- 002-2025 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de JULIO de 2025.

Atentamente,



FIRMA: EN CALIDAD DE: **Representante Legal**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **Isabel Cristina Ramirez Puyo**
CC: **31911010**
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **Traveltrip Assistance SAS**
NIT.: **900501788-1**
TEL.: **3102316886**
E-MAIL: **isabel.ramirez@traveltrip.com.co**

Traveltrip Assistance S.A.S. NIT 900501788-1

dircomercial@traveltrip.com.co

Carrera 15 No. 92 - 29 Ofc. 403 PBX (+57)314-4795423 Bogotá D.C., Colombia
www.traveltrip.com.co